



AGUSTIN MUÑOZ

**INSTITUCIÓN FERIAL.** Asistentes al curso organizado por el Colegio de Abogados.

## Letrados se forman sobre el nuevo baremo de daños en accidentes

La norma, que lleva dos meses en vigor, introduce cambios de gran calado

— Cerca de 200 letrados jiennenses participan en la jornada sobre la ley que reforma el sistema de valoración de daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación. El Colegio de Abogados responde, de este modo, a la demanda formulada por numerosos colegiados. La ac-

tividad fue impartida por Javier López y García de la Serrana y José Pérez, dos de los grandes especialistas en el nuevo baremo. Este curso despertó un gran interés entre los abogados jiennenses, ya que la ley ha entrado recientemente en vigor y ha introducido cambios de gran calado en las indemnizaciones que perciben las personas que han sufrido un accidente.

La jornada abordó asuntos como la reclamación previa, la indemnización básica, particular y patrimonial en supuestos de muerte y las compensaciones por las secuelas, con supuestos prácticos. [R. A.]